

DECRETO ALCALDICIO N° 001375

Casablanca, 24 JUN. 2011

- VISTOS:**
- 1.- El Decreto Alcaldicio N° 909 de fecha 13 de abril de 2011 que llamó a propuesta pública para la adquisición de señales de tránsito.
 - 2.- Lo solicitado por la Dirección de Tránsito y Transporte Público, en el sentido de dejar desierta la propuesta, debido a que la oferta no es conveniente para los intereses municipales.
 - 3.- Las facultades que me confieren los art. 2, 5, 6, 13, y 65 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.



- DECRETO:**
- I.- Declárese desierta la cotización signada bajo el N° ID 4954-9-L111, por lo reseñado precedentemente.
 - II.- ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE EN EL SISTEMA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA Y ARCHIVASE.



LEONEL BUSTAMANTE GONZALEZ
Secretario Municipal



MANUEL JESUS VERA DELGADO
Alcalde de Casablanca

Distribución:
Alcaldía
Dir. Tránsito
Dir. Finanzas
Jurídico